

22939

ORDEN de 28 de agosto de 1981 por la que se ponen en funcionamiento y se modifican Centros cación General Básica y Preescolar en las provincias de Albacete y Oviedo.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de las Delegaciones Provinciales del Departamento e Inspecciones de Educación Básica del Estado.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones de la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar o la puesta en funcionamiento de nuevos Centros,

Este Ministerio ha dispuesto:

Poner en funcionamiento los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 25 de agosto de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de febrero de 1974), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio Lago Carballo.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

PROVINCIA DE ALBACETE

ANEXO:

MUNICIPIO: ALBACETE. LOCALIDAD: ALBACETE.
 CODIGO DE CENTRO: 32500109
 DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR 'NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES'.
 DOMICILIO: CANAL DE MARIA CRISTINA, S/N.
 REGIMEN DE PROVISION ESPECIAL, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1820/1981 DE 13 DE JULIO (B.O.E. DE 21 DE AGOSTO DE 1981).
 -CREACIONES: 5 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO Y 3 UNIDADES DE CLASE DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION C.C., 5 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO Y 3 UNIDADES DE CLASE DE REGIMEN ESPECIAL.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN ESCUELA-HOGAR.

PROVINCIA DE OVIEDO

MUNICIPIO: SOMIEDO. LOCALIDAD: POLA DE SOMIEDO-POLA DE SOMIEDO.
 CODIGO DE CENTRO: 33600941
 DENOMINACION: ESCUELA-HOGAR.
 DOMICILIO: POLA DE SOMIEDO.
 REGIMEN DE PROVISION ESPECIAL, DEPENDIENTE DEL CONSEJO ESCOLAR PRIMARIO PROVINCIAL DE ESCUELAS HOGAR.
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1820/1981 DE 13 DE JULIO (B.O.E. DE 21 DE AGOSTO DE 1981).
 -CREACIONES: 5 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
 COMPOSICION RESULTANTE: 1 DIRECCION C.C. Y 5 PLAZAS DE PROFESORES DE OCIO DE REGIMEN ESPECIAL.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN ESCUELA-HOGAR.
 FUNCIONARAN 5 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

22940

ORDEN de 25 de agosto de 1981 por la que se ponen en funcionamiento Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar en las provincias de Oviedo, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de las Delegaciones Provinciales del Departamento e Inspecciones de Educación Básica del Estado.

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones de la composición actual de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar o la puesta en funcionamiento de nuevos Centros,

Este Ministerio ha dispuesto:

Poner en funcionamiento y modificar los siguientes Centros públicos que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

de 5 de febrero de 1974); el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio Lago Carballo.
 el Subsecretario de Educación y Ciencia, Antonio Lago Carballo.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

PROVINCIA DE OVIEDO

MUNICIPIO: CORVERA DE ASTURIAS. LOCALIDAD: VILLAGREMO-MOLLEDA.
 CODIGO DE CENTRO: 33600951
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: LAS VEGAS.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1819/1981 DE 13 DE JULIO (B.O.E. DE 21 DE AGOSTO DE 1981).
 -CREACIONES: 16 MIX, E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN COLEGIO PUBLICO.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: LOS CAMPOS (TRASONA); DEL MUNICIPIO CORVERA DE ASTURIAS. SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: OVIEDO. LOCALIDAD: OVIEDO-OVIEDO.
 CODIGO DE CENTRO: 33600963
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: BARRIO DE VILLAFRIA DE OTERO.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1819/1981 DE 13 DE JULIO (B.O.E. DE 21 DE AGOSTO DE 1981).
 -CREACIONES: 16 MIX, E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX, E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN COLEGIO PUBLICO.
 FUNCIONARAN 16 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: BENDONES (BENDONES); EL CALDERO (CRUCES); MORENTE (CRUCES); LATORRES (LATORRES); FARO DE ARRIBA (LIMANES); ROCES (LIMANES); EL CASERON (MANJOYA); PUERTO (PUERTO); DEL MUNICIPIO OVIEDO. LAVARES (LAVARES); DEL MUNICIPIO SANTO ADRIANO. SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

MUNICIPIO: SOMIEDO. LOCALIDAD: POLA DE SOMIEDO-POLA DE SOMIEDO.
 CODIGO DE CENTRO: 33600975
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO COMARCAL.
 DOMICILIO: POLA DE SOMIEDO.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1819/1981 DE 13 DE JULIO (B.O.E. DE 21 DE AGOSTO DE 1981).
 -CREACIONES: 7 MIX, E.G.B.
 -INTEGRACIONES: DE LA UNITARIA MIXTA (33017753) DE POLA DE SOMIEDO 1 MIX, E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX, E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.

OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN COLEGIO PUBLICO.
 FUNCIONARAN 8 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.
 EL AMBITO DE COMARCALIZACION ABARCA LAS SIGUIENTES LOCALIDADES: SANTIAGO DEL HERMO (CLAVILLAS); ARBEYALES (ENDRIGA); SALIENCIA (ENDRIGA); CAUNEDO (GUA); VILLAMOR (LAS MONTERAS); LA REBOLLADA (PIGUENA); POLA DE SOMIEDO (POLA DE SOMIEDO); LA RIGRA (LA RIGRA); VALLE DE LAGO (VALLE DE LAGO); VEIGAS (VEIGAS); VILLAR DE VILDAS (VILLAR); DEL MUNICIPIO SOMIEDO. SE APLICARAN AL PROFESORADO LOS DERECHOS DEL DECRETO 3099/1964, DE CONCENTRACIONES, ASI COMO AL DE AQUELLAS UNIDADES DEL MISMO AMBITO QUE PUEDAN SUPRIMIRSE EN EL FUTURO.

PROVINCIA DE VALENCIA

MUNICIPIO: VALENCIA. LOCALIDAD: VALENCIA.
 CODIGO DE CENTRO: 46600630
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'RAFAEL ALTAMIRA'.
 DOMICILIO: QUART DE LES VALLS, S/N (BARRIO DE LA LUZ).
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1819/1981 DE 13 DE JULIO (B.O.E. DE 21 DE AGOSTO DE 1981).
 -CREACIONES: 8 MIX, E.G.B.
 COMPOSICION RESULTANTE: 8 MIX, E.G.B. Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN COLEGIO PUBLICO.
 FUNCIONARAN 8 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

PROVINCIA DE VALLADOLID

MUNICIPIO: VALLADOLID. LOCALIDAD: VALLADOLID.
 CODIGO DE CENTRO: 47600807
 DENOMINACION: CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
 DOMICILIO: HUERTA DEL REY - C/ A. ROYO VILLANOVA.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1819/1981 DE 13 DE JULIO (B.O.E. DE 21 DE AGOSTO DE 1981).
 -CREACIONES: 4 DE PARVULOS.
 COMPOSICION RESULTANTE: 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION C.C.
 OTROS CAMBIOS EFECTUADOS:
 -ESTE CENTRO SE CONSTITUYE EN CENTRO DE EDUC. PREESCOLAR.
 FUNCIONARAN 4 UNIDADES EN LOCALES DE NUEVA CONSTRUCCION.

MUNICIPIO: VALLADOLID. LOCALIDAD: VALLADOLID.
 CODIGO DE CENTRO: 47600820
 DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO.
 DOMICILIO: BARRIO PAJARILLOS-RIO ESGUEVA.
 REGIMEN DE PROVISION ORDINARIO.
 CENTRO CREADO POR REAL DECRETO 1819/1981 DE 13 DE JULIO (B.O.E. DE 21 DE AGOSTO DE 1981).
 -CREACIONES: 24 MIX, E.G.B. Y 1 DIRECCION F.D.